

PRÓLOGO

El presente volumen reúne una serie de estudios publicados originalmente en revistas especializadas y volúmenes colectivos, desde el año 2000 hasta el presente. Los estudios están dedicados a diversos autores y discuten algunos problemas centrales en el desarrollo de la filosofía de la lógica alemana, en el período que va desde la segunda mitad del siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. De modo más preciso, puede decirse que, como lo indica el subtítulo de la obra, el hilo conductor que vincula los estudios presentados en ella viene dado, principalmente, por la línea de desarrollo que va desde la “lógica de la validez” (*Geltungslogik*) hasta la fenomenología.

El volumen no constituye, pues, una monografía unitaria, ni provee, siquiera remotamente, un panorama de conjunto de la enorme variedad de posiciones y problemas elaborados en un período que, contra lo que todavía se suele pensar a veces, en modo alguno puede caracterizarse como carente de genuina productividad filosófica o como meramente transicional, muy a pesar de cierta innegable tendencia a la dispersión. Así, por citar solamente el caso más notorio, no se considera de modo específico la amplísima gama de posiciones, en muchos casos altamente interesantes, elaboradas en el ámbito del neokantismo, ya sea por representantes de la Escuela Marburgo (especialmente, H. Cohen y P. Natorp), o de la Escuela de Baden (especialmente, W. Windelband y H. Rickert), o bien por autores que, siendo de extracción neokantiana, no pueden ser encasillados, sin más, como pertenecientes a una determinada escuela (por ejemplo, E. Cas-

sirer o R. Hönlwald, entre otros). Algo semejante puede decirse también de los autores pertenecientes a la tradición fenomenológica, ya que el interés se concentra en este caso, sobre todo, en E. Husserl.

Resulta difícil, por tanto, justificar la particular selección de autores y temas tratados desde una perspectiva que atendiera a lo que sería el mejor modo de reconstruir, desde el punto de vista histórico, el desarrollo de la filosofía de la lógica alemana de la época. Más comprensible resulta dicha selección, en cambio, por referencia al contexto originario de motivación de los estudios. Y aquí se hace inevitable la mención del nombre de M. Heidegger. En efecto, en su mayor parte, los estudios aquí presentados fueron motivados originalmente por el deseo de obtener mayor claridad sobre algunos de los puntos de partida más importantes de la concepción que Heidegger elabora progresivamente en sus primeros escritos y lecciones desde 1912 en adelante, hasta dar lugar, finalmente, a la poderosa síntesis presentada en *Sein und Zeit*. Así, tres motivos centrales presentes, de diversos modos, a lo largo de la totalidad de los estudios tienen que ver, de modo directo, con aspectos centrales para la comprensión de la concepción de Heidegger, a saber: en primer lugar, el papel decisivo, desde el punto de vista no sólo lógico sino también ontológico, asignado a la problemática del enunciado predicativo y su origen a partir de la experiencia antepredicativa; en segundo lugar, la innovadora concepción de la constitución del sentido y la experiencia que trae consigo la fenomenología; por último, el problema relativo a la determinación del modo de ser propio de lo ideal-categorial, frente al desafío planteado por el psicologismo, por un lado, y desde la perspectiva que abre la alternativa entre platonismo y operacionismo, por el otro.

De hecho, varios de los trabajos aquí incluidos fueron concebidos y escritos de modo paralelo a algunos de los trabajos reunidos en el volumen de estudios sobre Heidegger publicado en 2008¹. Y otros, puede decirse, constituyen tratamientos independientes de tópicos, problemas y conexiones que, avistados primero en conexión con determinados aspectos de la posición de Heidegger, luego, como suele ocurrir en estos casos, comenzaron a hacerse interesantes por sí mismos, a poco de poner un poco más de atención en ellos. Esto último vale especialmente para los estudios dedicados a R. H. Lotze y E. Lask, y también, en menor medida, para el estudio dedicado a M. Scheler. En verdad, dada la estrecha vinculación entre ambos, tanto desde el punto de vista temático como también redaccional, se

1. Véase Vigo (2008).

puede decir que el presente volumen constituye, en cierta medida, un complemento del volumen dedicado a Heidegger.

En lo que concierne a la presentación de los trabajos, he preferido seguir el orden que marca la secuencia de los autores estudiados, y no, en cambio, el que hubiera marcado la fecha de composición de los estudios. De los ocho estudios incluidos, los cuatro dedicados a E. Husserl (Capítulos 4-7) constituyen, desde el punto de vista temático, el núcleo central de la obra. El estudio dedicado a la recepción de la concepción aristotélica del juicio por parte de Husserl y Heidegger (Capítulo 8) representa un intento de síntesis basado en tres estudios independientes realizados con anterioridad, de los cuales uno de ellos se incluye en este mismo volumen (Capítulo 4). Por último, los restantes estudios (Capítulos 1-3), aunque redactados con posterioridad, han sido colocados en la posición inicial, porque tratan autores que jugaron un papel decisivo en el contexto de discusión en el cual tuvo su origen la concepción fenomenológica. Esto vale especialmente para el caso de Lotze y Lask. El caso de Scheler es peculiar, pues su obra sobre lógica, al quedar inédita, no tuvo influencia inmediata sobre su entorno. Cuando la tarea de composición estaba ya muy avanzada, Scheler consideró fracasado el esbozo sistemático, de carácter radicalmente operacionista, presentado en la obra, cuya redacción quedó así inconclusa. No es exagerado decir que tal fracaso revela, con especial nitidez, la encrucijada en la que se encontraba la filosofía alemana de la época, confrontada con la alternativa, aparentemente excluyente, entre psicologismo y platonismo. Por último, los apéndices ubicados al final presentan dos artículos redactados por encargo para un diccionario de conceptos fenomenológicos publicado en alemán, que corresponden a las voces “juicio” y “posibilidad”, respectivamente. Desde luego, ambos textos poseen un carácter meramente informativo. Pero, dado que dichos conceptos están directamente vinculados con la temática del volumen, y dado que los textos no estaban disponibles hasta ahora en español, me pareció que no era inútil incluirlos en el volumen, ya que, por otro lado, consideran varios autores no tratados de modo específico en el resto de los trabajos.

En una lectura extensiva del texto, el lector advertirá con frecuencia repeticiones que, en un libro más unitario, seguramente hubieran debido ser evitadas. Con todo, preferí no hacerlo en este caso, sobre todo, por dos razones: en primer lugar, porque, en ocasiones, se trata de recapitulaciones necesarias para entender lo que se construye posteriormente, sobre la base de lo que ya había sido alcanzado; en segundo lugar, porque me pareció conveniente, en razón del tenor de los textos y la diversidad de los autores

y temas, garantizar la posibilidad de leer cada estudio por separado. Muy pocas veces he modificado la redacción de algún punto y, donde ello ocurre, se trata siempre de cambios menores, que no alteran la argumentación original. He unificado, hasta donde me fue posible, la terminología técnica. También he unificado las citas y he añadido algunas pocas referencias bibliográficas adicionales, además de revisar todo el sistema de referencias, pero sin pretender llevar a cabo una actualización completa de la bibliografía. Por último, he incluido también un índice de autores citados. Cuando se cita textos de modo extensivo, las traducciones me pertenecen.

Finalmente, debo agradecer a un conjunto de instituciones y personas que, de diversos modos, contribuyeron a hacer posible tanto la elaboración original de los estudios contenidos en el volumen como también la tarea final de reunión y unificación. Entre 1998 y 2006 conté con apoyo del Fondecyt de Chile y la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) de Alemania, que financiaron varios proyectos de investigación dedicados a la temática del libro. En ese marco pude realizar varias provechosas estancias de investigación en Alemania, más precisamente, las Universidades de Münster, Heidelberg y Karlsruhe. La Universidad de los Andes (Santiago de Chile), primero, y la Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago de Chile), después, me prestaron el apoyo institucional imprescindible para llevar a cabo las tareas propias de la investigación. Los mencionados proyectos de investigación fueron compartidos con apreciados colegas, como Hans Lenk (Karlsruhe), Niels Offenberger (Münster), Mirko Skariča (Valparaíso) y Eduardo Molina (Santiago de Chile), a todos los cuales quisiera agradecer muy sinceramente por su valiosa ayuda. También quisiera agradecer a los profesores José Tomás Alvarado (Valparaíso), Steven G. Crowell (Houston), Patricia Moya (Santiago de Chile) y Luis Placencia (Halle) por las valiosas indicaciones y sugerencias que me comunicaron en diversos momentos, a lo largo de la tarea de redacción original de los trabajos. Muy especialmente debo agradecer a los profesores Roberto J. Walton (Buenos Aires), que, desde mis tiempos de estudiante en Buenos Aires, atendió siempre con la mejor buena voluntad mis preguntas y requerimientos, sin escatimar un ápice de su enciclopédico saber fenomenológico, y Wolfgang Wieland (Heidelberg), ejemplo inigualable de penetración filosófica y rigor metódico, que me brindó su inestimable apoyo a lo largo de muchos años. Quisiera agradecer también a la Fundación Alexander von Humboldt de Alemania, que hizo posible mi estancia en la Universidad de Halle-Wittenberg, durante la cual pude dar un impulso decisivo a la preparación del libro, iniciada hacía ya bastante tiempo, al profesor Rainer

PRÓLOGO

Enskat, mi anfitrión en el Seminar für Philosophie de dicha Universidad, y también al Instituto Cultura y Sociedad (ICS) y al Departamento de Filosofía de la Universidad de Navarra, que me dieron la posibilidad de disfrutar de un semestre de investigación. Por último, quiero expresar mi gratitud a las autoridades de la Colección Filosófica y, en particular, a su Director, el profesor Ángel Luis González, por su buena voluntad para acoger el escrito en la colección.

A. G. V.
Halle (Saale), agosto de 2011

NOTA ADICIONAL

Por razones imprevistas, la aparición del libro se vio demorada por un largo tiempo. Agradezco muy sinceramente al profesor Luis Placencia por advertirme un conjunto de correcciones necesarias, que he podido integrar al texto.

A. G. V.
Pamplona, enero de 2013